

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 9 de septiembre de 2013 acordó la adjudicación de la “Ocupación de vía pública con destino a la realización del Mercado Cervantino” (expediente nº 4.895), a favor de la empresa MUSICAL SPORT, S.L, en la cantidad de 32.000.-euros/año en concepto de tasa de ocupación de vía pública a abonar al Ayuntamiento, y conforme al proyecto presentado y en los términos de su oferta en cuanto a Animación, Número de paradas de artesanía y alimentación y Talleres de Oficios y toda vez que las ventajas de la oferta de la empresa propuesta son la mayor puntuación obtenida en los informes técnicos que se desglosa en: Proyecto de Mercado Cervantino: 40,50.-puntos; Oferta económica: 20.- puntos; Animación: 12.- puntos; Número de paradas de artesanía y alimentación: 11.- puntos y Talleres de oficios: 10,50.- puntos

Con fecha 18 de septiembre de 2013 ha sido formalizado el correspondiente contrato.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 154.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.